



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. DOMICILIO: VALLE DEL ÉUFRATES No. 93-A, LOTE 15 A, MANZANA J, COLONIA VALLE DE ARAGÓN CTM XIV, ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55280. TELÉFONOS: (55) 51148754 R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": ITE030325LS4	DIA-AP01C-PO-01-FO17 NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-008/2017. FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE JULIO DEL 2017. REQUISICIÓN NÚMERO: 00000197 UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL D.F. MONTO: \$157,876.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A.

DECLARACIONES:

1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO" ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DE PLOTTERS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PLANTELES: SANTA FE, ING. JOSÉ ANTONIO PADILLA SEGURA III Y XOCHIMILCO, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL D.F. (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN NO. 00000197 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").

JLRC



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-0111L5X001-E35-2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".

3.- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHGP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".

4.- "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL "CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A ENTREGAR LOS BIENES DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL "CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO "PROVEEDOR".

5.- CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN:

- PLANTEL: SANTA FÉ: DIRECCIÓN: AV. PRÓL. 16 DE SEPTIEMBRE S/N ESQ. AV. JUÁREZ COL. TINAJAS CUAJIMALPA. TELÉFONOS: 58139173; 58133800.
- PLANTEL: ING. JOSÉ ANTONIO PADILLA SEGURA III: DIRECCIÓN: CALLE BORRASCA Y ACUEDUCTO DE GUADALUPE C.P. 07270. TELÉFONOS: 53889337; 53927665.
- PLANTEL: XOCHIMILCO: DIRECCIÓN: CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NO. 5722 COL. TEPEPAN LA NORIA C.P. 18020. TELÉFONOS: 56760730; 56754512; 55553601.

JLRG



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

TODOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL D.F. "CONALEP", LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO". LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN. "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DEL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL "CONALEP".

LOS PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL D.F., SERÁN LOS RESPONSABLES DE ACEPTAR LOS BIENES, A EFECTO DE QUE ESTOS SE ENTREGUEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR "EL PROVEEDOR".

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL "CONALEP" PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA RELATIVA A PENA CONVENCIONAL.

6.- CONDICIONES DE PRECIO: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN BIENES ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS BIENES ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

7.- VIGENCIA: LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL DÍA 19 AL 28 DE JULIO DE 2017, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES.

JLRG

A



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 19 AL 28 DE JULIO DE 2017, MÁS 12 MESES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL "CONALEP".

9.- FORMA DE PAGO: EL "CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO" UN MONTO DE \$157,876.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ ENTREGADOS TODOS LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL D.F., Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, RESPECTIVO, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP", UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

JLRG

P



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- PENA CONVENCIONAL: EL "CONALEP" APLICARÁ POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% DIARIO HASTA COMPLETAR EL PORCENTAJE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL LOTE COMPLETO ADJUDICADO NO ENTREGADO. POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR UN PORCENTAJE DEL 5% DIARIO DEL MONTO TOTAL DE LO NO ENTREGADO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A EL "PROVEEDOR" SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

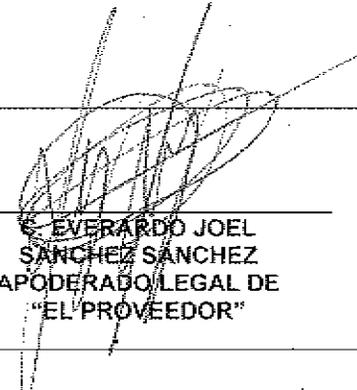
14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIDAD SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

JLRG



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 C.P. ANDRÉS GERARDO CARBAJAL DOMÍNGUEZ COORDINADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES	 EVERARDO JOEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ APODERADO LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
---	--	--	---

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL, 27 DE JULIO DEL 2017.

CASP-008/2017.

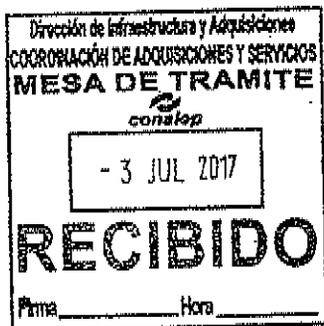
JLRG





conalep

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"



Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.
Referencia: UOD/CRSG/2351/2017

Asunto: Ficha de Consumibles para Plotters.

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
P R E S E N T E.

Considerando lo establecido en el Artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicito a usted realizar la adquisición de consumibles para la operación de plotters, con el fin de atender los requerimientos de los planteles: Santa Fe, Ing., José Antonio Padilla Segura III y Xochimilco, adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F, de conformidad con lo siguiente:

1. SUSTENTO ATRIBUTIVO

El Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el diario Oficial de la Federación del 26 de noviembre del 2012, Establece en su artículo 41 que dentro de las atribuciones de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones está la de "Proporcionar la prestación de servicios generales" Asimismo dentro de sus atribuciones, según el Manual General del Organización 2007, especifica que deberá "Suministrar a las unidades administrativas los artículos solicitados de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).

2. REFERENCIA PROGRAMÁTICA

En el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del ejercicio 2017, están contemplados los requerimientos de Materiales y útiles de Oficina, establecidos por cada una de las Unidades Administrativas que conforman el Colegio. Así como en diversas reuniones se acordó con la secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, que la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, ejercerá centralizadamente el suministro de materiales y útiles de oficina de las Unidades Administrativas del Área Central del Sistema Conalep, Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal, sus 27 Planteles y la Unidad Capacitación en Informática.

[Handwritten signature and scribbles]



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

3. ANTECEDENTES

De conformidad con las atribuciones de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, y considerando lo contenido en el "PAAAS 2017" así como las necesidades solicitadas por los planteles: **Santa Fe, Ing., José Antonio Padilla Segura III y Xochimilco**, adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F, de conformidad con lo siguiente: se llevó a cabo la consolidación, tomando en consideración el presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal, así como a las existencias físicas en Almacén para cada Unidad Administrativa se realizaron los ajustes necesarios para determinar la cantidad y los bienes que serán licitados y así coadyuvar al logro de las metas institucionales establecidas.

4. OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Adquirir en las mejores condiciones de economía y calidad para el Colegio los Materiales y útiles de Oficina, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público; Así mismo dotar de dichos bienes a los planteles: **Santa Fe, Ing., José Antonio Padilla Segura III y Xochimilco**, adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de sus programas sustantivos.

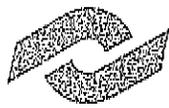
5. BENEFICIOS

Adquirir Materiales, con criterios de racionalidad, ahorro y transparencia, a los mejores precios del mercado, conforme a los requerimientos planteados por los planteles: **Santa Fe, Ing., José Antonio Padilla Segura III y Xochimilco**, adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F, Suministrar los bienes, de acuerdo a sus requerimientos.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

CARTUCHOS			
CVO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	10	ROLLO	PAPEL PARA PLOTTER DE 90 CMS
2	16	CARTUCHO	CARTUCHO B3P10A MATTE BLACK PARA PLOTTER IMPRESORA HP DESIGNJET T1500

Handwritten signature and initials.



conalep

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

CVO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P08A MAGENTA
4	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P11A PHOTO BLACK
5	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P09A YELLOW
6	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P12A GRAY
7	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P07A CYAN
8	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4911A CYAN
9	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4912A MAGENTA
10	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4913A YELLOW
11	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 CH565A BLACK

7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Será necesario presentar las cartas de acuerdo a lo señalado, en el Anexo No. 1.

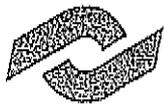
8. MONEDA EN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EL LICITANTE PARTICIPANTE.

La propuesta se deberá realizar en Moneda Nacional.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificará y se confrontará, que las propuestas técnicas de los licitantes participantes, cumplan al 100% con los requerimientos descritos en las "Especificaciones Técnicas"

Se verificará y se confrontará, que las propuestas técnicas de los licitantes participantes, cumplan con la documentación solicitada en el Punto No. 6.



conalep

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

10. PLAZO, LUGAR, RESPONSABLE Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Tiempo y Lugar: Los bienes deberán ser entregados por partida completa a partir de la fecha del fallo, 10 días naturales posteriores, en los siguientes domicilios:

- **Plantel: Santa Fé:** Dirección: Av. Pról. 16 de septiembre s/n Esq. Av. Juárez Col. Tinajas Cuajimalpa. Teléfonos: 58139173; 58133800.
Director Lic. Gerardo Castillo Santos
- **Plantel: Ing. José Antonio Padilla Segura III:** Dirección: Calle Borrasca y Acueducto de Guadalupe C.P. 07270. Teléfonos: 53889337; 53927665.
Director Lic. Marco Antonio Muñoz Herrera
- **Plantel: Xochimilco:** Dirección: Calzada México Xochimilco No. 5722 Col. Tepepan la Noria C.P. 16020. Teléfonos: 56760730; 56754512; 55553601.
Director Lic. Javier del Valle Morales

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar los bienes conforme a las especificaciones y características ofertadas y a lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes deberán entregarse puestos a piso, debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioros en las maniobras de descarga.

11. ASIGNACIÓN DE LOS BIENES

La licitación contempla 11 partidas como se indica en el **Punto No. 6 "Descripción de los Bienes"**, por esta razón la adjudicación deberá realizarse por partida completa.

12. PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LICITACIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la adquisición de Materiales y útiles de Oficina es por un importe total de \$176,516.27 (Ciento setenta y seis mil quinientos diez y seis pesos 27/100 M.N.) de acuerdo a la **Partida No. 21401 "Tinta para impresión (suministros informáticos)"** y **"21101 Papel bond"** autorizada por la Dirección de Administración Financiera.

Handwritten initials and signature: "AS" and a signature.



conalep

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

13. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (IFAI)

Para efectos y cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), la información generada por este servicio deberá considerarse como "Pública".

14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición por partida entregada según corresponda conforme al Punto 10 "**Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega de los Bienes**", a entera satisfacción de Colegio de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

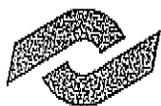
15. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Artículo 134 Constitucional, así como lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en sus Artículos:

26, que señala que las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos señalados. I licitación Pública, II Invitación a cuando menos tres personas o III Adjudicación directa, aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

28, que indica que las licitaciones públicas serán: Nacionales, cuando únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir o arrendar sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de producción del bien, deduciendo los costos de promoción de ventas, comercialización, regalías, embarque y gastos financieros. La Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, establecerán los

[Handwritten signatures and marks]



conalep

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

casos de excepción correspondientes a dichos requisitos, así como un procedimiento expedito para determinar el grado de contenido nacional de los bienes, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública.

16. CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA O NIVEL DE INVENTARIOS EN ALMACÉN

Como lo especifica el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se anexa formato denominado "constancia de no existencia o nivel de inventarios en almacén" de los bienes a licitar que se describen en el Anexo No. 1. "Especificaciones técnicas".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Orgullosamente CONALEP

C. P. Andrés Gerardo Carbajal Domínguez
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

c.c.p. DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA. - TITULAR DE LA U.O.D.D.F.
c.c.p. Consecutivo
ACB/CMMR/GNG



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

ANEXO 1

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS PROPUESTA TÉCNICA

Los Licitantes Participantes deberán entregar sobre que contenga su Propuesta Técnica, las garantías y documentación que se enlista a continuación, en documento original para cada una de las partidas que oferte:

1. Carta del Licitante, elaborada en papel membretado dirigida, al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica), en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado, entregará los productos idénticos a los ofertados en tiempo y forma.
2. Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Punto No.6, que son de línea y están vigentes en el mercado.
3. Carta del Distribuidor y otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las que le sean adjudicados.
4. Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica), en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos equipos que requieran de cuidados o transportación especial.
5. Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, especificando claramente que la garantía contra defectos y vicios ocultos será mínima de 12 meses una vez entregado los mismos.

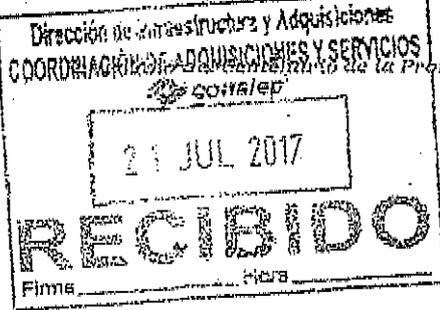
[Handwritten signature and scribbles]



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepac, Estado de México, 12 de julio de 2017
Ref.: CAS- 0253-2017
Asunto: Notificación Adjudicación.
EXP 6C.4/Adquisición de Consumibles para Plotters/36-2017



C. EVERARDO JOEL SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V.
Teléfono 01 (55) 5114 8754
Email: inovatec@prodigy.net.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X0 01-E35-2017, publicado en el Sistema Compra Net para la ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DE PLOTTERS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PLANTELES: SANTA FE, ING. JOSÉ ANTONIO PADILLA SEGURA III Y XÓCHIMILCO, ADSCRITOS A LA UODDF; del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja; asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados, para adjudicarlo la adquisición en los términos señalados en la solicitud de cotización y el anexo 1 "Descripción técnica de los bienes", por un importe de \$157,876:00 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Dichos bienes deberán ser entregados dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación de adjudicación.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su colegio que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2016 y parcial 2017
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Cuota sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

Recibi
Joel Sanchez

18-Julio-17

Recibi
21-07-2017
E.P. Andrés Carbajal



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

No omito comentar que, el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

Referente al pago:

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del CONALEP, de conformidad al anexo 1 del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el contrato.
2. El pago al proveedor se efectuará preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éste proporcione en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
 - ❖ Estado de cuenta.
3. Los "CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico lalpuche@conalep.edu.mx, asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con la Lic. Luisa Lyssette Gutiérrez Alpuche a la extensión 2477.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. ANITA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA

C.c.p.- M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.
C.P. Andrés Carbajal, Domínguez.- Coordinador de Recursos y Servicios Generales U.O.D.D.F.

ACP*MASC/trc

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ANEXO 1, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

CARTUCHOS			
CVO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	10	ROLLO	PAPEL PARA PLOTTER DE 90 CMS
2	16	CARTUCHO	CARTUCHO B3P10A MATTE BLACK PARA PLOTTER IMPRESORA HP DESIGNJET T1500
3	12	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P08A MAGENTA
4	12	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P11A PHOTO BLACK
5	12	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P09A YELLOW
6	12	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P12A GRAY
7	12	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P07A CYAN
8	03	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet 510 C4911A CYAN
9	03	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet 510 C4912A MAGENTA
10	03	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet 510 C4913A YELLOW
11	03	CARTUCHO	PLOTTER Impresora HP DesignJet 510 CH565A BLACK

Beneficios

- Adquirir Materiales, con criterios de racionalidad, ahorro y transparencia, a los mejores precios del mercado, conforme a los requerimientos planteados por los planteles: Santa Fe, Ing. José Antonio Padilla Segura III y Xochimilco, adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F., Suministrar los bienes, de acuerdo a sus requerimientos.

Plazo, Lugar, Responsable y Condiciones de entrega de los bienes.

Tiempo y Lugar: Los bienes deberán ser entregados por partida completa a partir de la fecha del fallo, 10 días naturales posteriores, en los siguientes domicilios:

- Ing. José Antonio Padilla Segura 3.-Dirección: Calle Borrasca s/n, (entre Av. Acueducto de Guadalupe y Av. del Temoluco), Col. Residencial Acueducto de Guadalupe, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07270, Ciudad de México, Teléfonos: 5388 9337; 5392 7665
Director: Lic. Marco Antonio Muñoz Herrera.





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

- **Plantel: Santa Fé:** Dirección: Av. Pról. 16 de Septiembre s/n Esq. Av. Juárez No. 6, Col. Las Tinajas Cuajimalpa, C.P. 05370, Delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, Teléfonos: 5813 9173; 5813 3800
Director: Lic. Gerardo Castillo Santos.
- **Plantel: Xochimilco:** Dirección: Calzada México-Xochimilco No. 5722, Col. Tepepan La Noria, C.P. 16020, Delegación Xochimilco, Ciudad de México
Teléfonos: 5676 0730; 5675 4512; 5555 3601
Director: Lic. Javier del Valle Morales.

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar los bienes conforme a las especificaciones y características ofertadas y a lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes deberán entregarse puestos en piso, debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioro en las maniobras de descarga, la Coordinación de Recursos y Servicios Generales de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F., indicará la cantidad correspondiente a cada Plantel.

Forma de pago:

El pago se realizara en una exhibición por partida entregada según corresponda conforme al "Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega de los Bienes" a entera satisfacción del Colegio de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura.



Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera
 Coordinación de Presupuestos y Finanzas

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: IP-2017-69

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ 176,516.27
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ -
DICIEMBRE	\$ -
TOTAL	\$ 176,516.27

CONTROL PRESUPUESTAL
 CAPTURADO
 FECHA: 29/06/17
 ROSA MA. VILCHES HERNÁNDEZ

Partida presupuestal: 21701
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: IP

Descripción: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA UOD D.F. PARA LA COMPRA DE MATERIALES CONSUMIBLES PARA PLOTTERS PARA LOS PLANTELES XOCHIMILCO, SANTA FE, ING. JOSE ANTONIO PADILLA SEGURA II, PARA PRACTICAS TECNOLOGICAS

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE <u>C.P. Andres Gerardo Cadajal Domínguez</u>	NOMBRE <u>C.P. Saul Lopez Escudé</u>	NOMBRE <u>Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo</u>
PUESTO <u>Coordinación de Recursos y Servicios Generales</u>	PUESTO <u>Jefe de Proyecto</u>	PUESTO <u>Coordinador de Presupuestos y Finanzas</u>



EGATEPEC DE MORELOS A 27 DE JUNIO DE 2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

Propuesta Técnica

CARTUCHOS			
CVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	10	ROLLO	PAPEL PARA PLOTER DE 90 CMS CON NUMERO DE PARTE HP Q1397A
2	16	CARTUCHO	CARTUCHO B3P10A MATTE BLACK PARA PLOTER IMPRESORA HP DESIGNJET T1500
3	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P08A MAGENTA
4	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P11A PHOTO BLACK
5	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P09A YELLOW
6	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P12A GRAY
7	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P07A CYAN
8	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4911A CYAN
9	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4912A MAGENTA
10	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4913A YELLOW
11	03	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 CH565A BLACK

Atentamente

Ing. Everardo Joel Sánchez Sánchez
 Representante Legal

VALLE DEL EUFRATES NO. 93A, COL. CTM XIV VALLE DE ARAGON
 EGATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55200
 TEL/FAX 52 (55) 5114 8734
 Email: innovacion@prodigy.net.mx

INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SA DE CV



ECATEPEC DE MORELOS A 27 DE JUNIO DE 2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	LVA	TOTAL
1	10	ROLLO	PAPEL PARA PLOTER DE 90 CMS Q1397A	800.00	8,000.00	1,280.00	9,280.00
2	18	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P10A MATTE BLACK	1,545.00	24,720.00	3,955.20	28,675.20
3	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P08A MAGENTA	1,520.00	18,240.00	2,918.40	21,158.40
4	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P11A PHOTO BLACK	1,520.00	18,240.00	2,918.40	21,158.40
5	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P09A YELLOW	1,520.00	18,240.00	2,918.40	21,158.40
6	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P12A GRAY	1,520.00	18,240.00	2,918.40	21,158.40
7	12	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet T1500 B3P07A CYAN	1,520.00	18,240.00	2,918.40	21,158.40
8	3	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4911A CYAN	1,040.00	3,120.00	499.20	3,619.20
9	3	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4912A MAGENTA	1,040.00	3,120.00	499.20	3,619.20
10	3	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 C4913A YELLOW	1,040.00	3,120.00	499.20	3,619.20
11	3	CARTUCHO	PLOTER Impresora HP DesignJet 510 CH565A BLACK	940.00	2,820.00	451.20	3,271.20

157,876.00

Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.

ATENTAMENTE

ING. EVERARDO JOEL SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

VALLE DEL EUFRATES NO. 93A, COL. CTM. XIV VALLE DE ARAGON
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55280
TEL/FAX 52 (55) 5114 8754
Email: innovatec@innovatec.com.mx